



SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN
DE SUBROGACIÓN.**

**Resolución Exenta RA N°
118894/25/2026**

**RM REGION METROPOLITANA,
29/01/2026**

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado mediante D.F.L N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en la Ley N°21.796 de presupuestos del Sector Público para el año 2026; en el D.F.L. N°4, de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija Planta del Personal del Ministerio del Medio Ambiente y del Servicio de Evaluación Ambiental y regula las demás materias a que se refiere el artículo transitorio de la Ley N°20.417; en el Decreto Supremo N° 13, de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N°9627/2025, de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente, que distribuye los cupos asociados a funciones directivas de la partida institucional para el año 2026; en el Decreto 23, de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que nombra al Subsecretario del ramo; en la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuesto del sector público para el año 2026, Glosa 01, Subtítulo 21, de la Partida 25, del Ministerio del Medio Ambiente, el personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo, mediante resolución fundada del Jefe del Servicio, que se le asignen o deleguen, no pudiendo exceder de 128 funcionarios de la Subsecretaría del Medio Ambiente, Servicio de Evaluación Ambiental y Superintendencia del Medio Ambiente.



776401877433893699_FIRMAGOEB



1769776142493



REGISTRADO

2. Que, mediante Resolución Exenta RA N°118894/23/2026, de 2026 del Ministerio del Medio Ambiente, se encomendaron funciones directivas al personal de la Subsecretaría del Medio Ambiente.

3. Que, por razones de buen servicio y en virtud del principio de continuidad de la función pública, resulta necesario y procedente designar subrogantes para la Subsecretaría del Medio Ambiente, durante los periodos que se indican, en toda ocasión que las Jefaturas titulares se encuentren imposibilitadas de ejercer los cargos por ausencia o impedimento transitorio, cualquiera sea la causa.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFE DEPARTAMENTO, grado 6° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefatura subrogante del Departamento de Mitigación y Transparencia Climática de la División de Cambio Climático, de SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, SIN DEPENDENCIA.

Orden de subrogación N° 1, KEVIN BASOA BARRAZA, RUN N° [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2026, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.

Cargo de JEFE OFICINA, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefatura subrogante de la Oficina de Asuntos Internacionales, de SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, SIN DEPENDENCIA.

Orden de subrogación N° 1, MIGUEL ERNESTO STUTZIN SCHOTTLANDER, RUN N° [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2026, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.

Cargo de JEFE OFICINA, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefatura subrogante de la



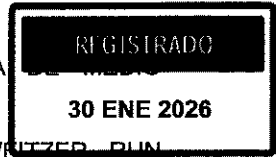
776401877433893699_FIRMAGOB



1769776142493



Oficina de Asuntos Internacionales, de SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, SIN DEPENDENCIA.



Orden de subrogación N° 2, CECILIA ANDREA ABURTO SCHWETZER, RUN N° [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2026, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.

Cargo de JEFE OFICINA, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefatura subrogante de la Oficina de Auditoría Interna, de SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, SIN DEPENDENCIA.

Orden de subrogación N° 1, JONATHAN INERCIO HERNÁNDEZ YÁÑEZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2026, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.

Cargo de JEFE OFICINA, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefatura subrogante de la Oficina de Planificación y Control de Gestión, de SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, SIN DEPENDENCIA.

Orden de subrogación N° 1, SILVANA CAROLINA GÓMEZ NÚÑEZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2026, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



776401877433893699_FIRMAGOB



1769776142493



REGISTRADO
30 ENE 2026

IVAN MAXIMILIANO SALVADOR ESCOBAR GARCIA 13/01/2026 Pagina 4/4



776401877433893699_FIRMAGOB



MARLE MACARENA QUIZIA VALENZUELA 13/01/2026 00:28:00



1769776142493

